

COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE SUPERCOR

Hoy, día 23 de diciembre, se ha mantenido una nueva reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Supercor.

Os contamos los avances alcanzados.

- Inclusión de jornadas concertadas para el personal con hijas/os con edades comprendidas entre 12 y 14 años.
- Actualización de licencias retribuidas en días laborables para la persona trabajadora.
- Inclusión de regulación para la desconexión digital y el registro de jornada.
- Reducción de un 5% de trabajo en domingos y festivos en el año 2023.

Para la parte social, supone un buen avance en algunas de las cuestiones que la empresa no quería reflejar en un convenio de transición y que, sin embargo, hemos conseguido incorporar.

Pero seguimos insistiendo, en que lo más importante para las personas trabajadoras es su incremento salarial y poder disfrutar de su tiempo libre. Por este motivo, solicitamos el acercamiento a nuestras propuestas, tanto en tablas salariales como en la reducción de trabajo en domingos y festivos.

La próxima reunión se celebrará el día 27 de diciembre de 2021.